

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014- 0806

SALTA, 11 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.234/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, de reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – por las correspondientes al plan 2004 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna **CHAUQUE, GABRIELA INES** – L.U.N° 414.713 (fs. 23); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra el estado curricular de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que a fs. 28, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular, indicando que la alumna registra ingreso en el presente período lectivo en la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (fs. 22);

Que en el estado curricular, se han registrado la aprobación y regularidad de asignaturas, en base al esquema de materias comunes (fs. 23);

Que observa, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, la alumna registra aprobada por reconocimiento la asignatura Matemática, aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales;

Que corresponde, que la Escuela analice la factibilidad del reconocimiento de la asignatura aprobada originalmente, para el Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004, revista de la alumna, ello por cuanto no corresponde el otorgamiento de reconocimiento de reconocimiento;

Que a fs. 29 vta., la Escuela de Biología, emite dictamen al respecto, en base al informe de la cátedra de Matemática (fs. 29 vta.);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **CHAUQUE, GABRIELA INES** – L.U.N° 414.713 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 – el siguiente reconocimiento de materias aprobadas.

CARRERA: CONTADOR PUBLICO NACIONAL
PLAN 2003

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS
PLAN 2004

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014- 0806

SALTA, 11 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.234/2009


MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL

Matemática I (Ciclo Básico Común) – Nota: 4 por Matemática – Nota: 4 (cuatro)
Matemática II (Ciclo Básico Común) – Nota: 4
y Matemática III (Ciclo Profesional) – Nota: 6 (seis)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECA NA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES